



Crónica Parlamentaria

Diario de los Debates

Versión Estenográfica de la Sesión Pública Ordinaria del Primer Periodo Ordinario
del Tercer Año

Tepic, Nayarit, miércoles 09 de octubre de 2019
Sala de Sesiones “Lic. Benito Juárez”

Presidente:
Dip. Rodolfo Pedroza Ramírez (PAN)
Vicepresidente:
Dip. Jesús Armando Vélez Macías (PRI)
Suplente
Vicepresidente:
Dip. José Antonio Barajas López (PAN)
Secretarios:
Dip. Marisol Sánchez Navarro (PT)
Dip. Margarita Morán Flores (PRD)
Suplentes:
Dip. Manuel Ramón Salcedo Osuna (Morena)
Dip. Ignacio Alonso Langarica Ávalos (N.A)

–Timbrazo-11:42 Horas.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

–Se abre la sesión.

Con el permiso de las ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados de esta Honorable Asamblea Legislativa, la Presidencia de la Mesa Directiva da inicio con los trabajos programados hoy miércoles 9 de octubre de 2019.

Solicito abrir el sistema de votación electrónica hasta por 5 minutos.



Vote: 1 START TIME: 11:38:57
 DATE: 2019/10/09 END TIME : 11:49:50
 MOTION: Lista de Asistencia 09 de octubre 2019
 ROLLCALL TOTALS

THE ROLLCALL RESULTS WERE AS FOLLOWS
 MIC.TARJETA DELEGATE INFORMATION

VOTE

VOTE BY NAME

VOTE BY NAME	VOTE
AGUIRRE MARCELO AVELINO (PRI)	PRESENTE
BARAJAS LOPEZ JOSE ANTONIO (PAN)	PRESENTE
BELLOSO CAVEROS MARIAFERNANDA (PRI)	PRESENTE
CASAS LEDEZMA LIBRADO (PAN)	PRESENTE
CASAS RIVAS ADAHAN (PRI)	PRESENTE
CASTAÑEDA ULLOA HERIBERTO (PAN)	PRESENTE
COVARRUBIAS GARCIA JUAN CARLOS (PAN)	PRESENTE
CRUZ DIONISIO CLAUDIA (MORENA)	PRESENTE
DIAZ TEJEDA NELIDA IVONNE S. (PRI)	PRESENTE
DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ LEÓPOLDO (PAN)	PRESENTE
DURÁN VENTURA ISMAEL (SIN PARTIDO)	PRESENTE
FLORES PARRA KARLA GABRIELA (PRI)	PRESENTE
JIMÉNEZ ALDADO ERIKA LETICIA (PRD)	PRESENTE
LANGARICA AYALOS IGNACIO A. (NA)	PRESENTE
LUGO LOPEZ EDUARDO (PRD)	PRESENTE
MEJIA IBÁÑEZ JULIETA (MC)	PRESENTE
MERCADO ZAMORA JAVIER HIRAM (PAN)	PRESENTE
MORA ROMANO ROSA MIRMA (PAN)	PRESENTE
MORAN FLORES MARGARITA (PRD)	PRESENTE
ORTIZ RODRIGUEZ JORGE ARMANDO (PT)	PRESENTE
PEDROZA RAMIREZ RODOLFO (PAN)	PRESENTE
PEREZ GOMEZ PEDRO ROBERTO (SIN PARTIDO)	PRESENTE
RAMIREZ SALAZAR ANA YUSARA (PAN)	PRESENTE
RIOS LARA J. CARLOS (PRI)	PRESENTE
SALCEDO OSUNA MANUEL RAMON (MORENA)	PRESENTE
SANCHEZ NAVARRO MARISOL (PT)	PRESENTE
SANTANA ZUÑIGA LUCIO (PRI)	PRESENTE
VELEZ MACIAS JESUS ARMANDO (PRI)	PRESENTE
VERDIN MANJARREZ MA. DE LA LUZ (PRO)	PRESENTE
ZAMORA ROMERO ADAN (PRD)	PRESENTE

Con la ausencia justificada de las diputadas Mariafernanda Bellos Cayeros, Karla Gabriela Flores Parra, Nélida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda, Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y Marisol Sánchez Navarro, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo y en virtud de que nos encontramos presentes la mayoría de las ciudadanas legisladoras y ciudadanos legisladores, que integramos esta Trigésima Segunda Legislatura, se declaran validos los trabajos y resoluciones que se dicten.

Antes de continuar queremos desde aquí expresar nuestras felicitaciones a la diputada Mariafernanda Bellos Cayeros y a la diputada Marisol Sánchez Navarro, porque ambas dieron a luz en esta semana pasada y bueno ya se aliviaron, felicidades a ella.

Proceda el diputado Vicepresidente de la Mesa Directiva Jesús Armando Vélez Macías, dando a conocer el orden del día y lo someta a la aprobación de la Asamblea en votación económica.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

–Por encargo Presidencia y con la venia de la Honorable Asamblea, doy a conocer el orden del día.



"Año 2019. Centenario de la Inmortalidad del Bardo Nayarita y Poeta Universal Amado Nervo"

CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

Miércoles 9 de octubre de 2019

11:00 horas

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, de las actas de la Sesiones Públicas Ordinaria y solemnes, celebradas el martes 1º, jueves 3 y martes 8 de octubre de 2019, respectivamente.
4. Comunicaciones recibidas:
5. Iniciativas recibidas:
6. Dictámenes a lectura:
 - I. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto que tiene por objeto declarar a la Gastronomía Nayarita como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Entidad, suscrito por la Comisión de Educación y Cultura.
 - II. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto que tiene por objeto reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley que Crea la Medalla Nayarit al Mérito, presentada por las Comisiones Unidas Especial de Condecoraciones, Ceremonial y protocolo
 - III. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto que tiene por objeto adicionar la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, en materia de participación de los Comités de Acción Ciudadana, suscrito por la Comisión de Asuntos Municipales.
 - IV. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto que reforma la Ley de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Nayarit, presentado por la



- Comisión de Asuntos Municipales.
- V. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, donar una fracción de terreno al Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Marina y/o la Guardia Nacional, suscrito por la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Presupuesto.
- VI. Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo que tiene por objeto exhortar a la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal a efecto de que considere la reapertura de la Benemérita Extinta Escuela Normal Rural de Xalisco, Nayarit, presentado por la Comisión de Educación y Cultura.
- VII. Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo que tiene por objeto exhortar a los veinte municipios del Estado de Nayarit, para que den cumplimiento a la transmisión de las sesiones de cabildo en sus páginas oficiales de internet, suscrito por la Comisión de Asuntos Municipales.
- VIII. Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo que tiene por objeto exhortar a las autoridades federales competentes en materia presupuestal, a efecto de que se liberen los recursos destinados al Campo para el ejercicio fiscal 2019; así como la restitución de los Fondos y Programas Productivos contemplados en el Presupuesto de Egresos para el 2020.
7. Dictámenes a discusión:
- I. Discusión y aprobación en su caso, del Proyecto de Decreto que tiene por objeto manifestarse sobre la no ratificación en el cargo a cinco Magistrados Numerarios del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nayarit, cuyos periodos de ejercicio concluyen

el día 17 de diciembre de 2019, suscrito por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.

8. Asuntos Generales Complementarios:
- I. Intervención de la Diputada Julieta Mejía Ibáñez, Representante Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, para emitir posicionamiento sobre la Iniciativa Popular y de Revocación de Mandato.
9. Clausura de la Sesión.

Leído que fue el orden del día, lo someto a consideración de esta Asamblea, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en votación económica.

En contra.

Abstenciones.

Le informo diputado Presidente, que el orden del día fue aprobado por unanimidad de los presentes.

Atendido su encargo.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

—Muchas gracias compañero diputado.

Continuando con el tercer punto del orden del día, relativo a la dispensa y aprobación en su caso, de las actas de la sesión pública ordinaria y solemne, celebrada el martes 1, jueves 3 y martes 8 de octubre respectivamente, se somete a consideración de esta Asamblea la dispensa de la lectura de dichas actas y se pide si están de acuerdo con su aprobación.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica.

En contra.

Abstenciones.

Se declaran aprobadas por unanimidad por lo tanto se ordena se turnen para su firma correspondiente.



A continuación, y para dar cumplimiento con el cuarto punto del orden del día, proceda la diputada secretaria Julieta Mejía Ibañez, con la lectura de las comunicaciones recibidas y ordene su turno correspondiente.

C. SECRETARIA DIP. JULIETA MEJÍA IBAÑEZ:

—Con gusto Presidente.

COMUNICACIONES RECIBIDAS miércoles 09 de octubre de 2019

- **Generadas por el Poder Legislativo:**

1. Oficio presentado por el Diputado Manuel Ramón Salcedo Osuna, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional y Presidente del Parlamento Juvenil y el Infantil del Estado de Nayarit, mediante el cual remite las iniciativas presentadas por las parlamentarias y los parlamentarios juvenil durante el Parlamento Juvenil 2019.

- **Generadas por los Congresos de los Estados:**

1. Oficio suscrito por los integrantes de la Directiva del Congreso del Estado de San Luis Potosí, por el que comunican la apertura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones de su segundo año de ejercicio legal, así como la elección de la Directiva del Primer y Segundo Periodos Ordinarias, del 15 de septiembre al 15 de diciembre de 2019 y del 1º de febrero al 30 de junio del 2020.
2. Oficio presentado por el Diputado Presidente del Congreso del Estado de Guerrero, informando de la apertura de los trabajos correspondientes al Primer Periodo Ordinario del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura que comprende del 1º de septiembre de 2019 al 15 de enero de 2020.
3. Oficio remitido por el Secretario de Servicios Parlamentarios del Congreso del Estado de Guerrero, por el que para nuestro conocimiento y efectos legales conducentes nos comunica la aprobación del Acuerdo que exhorta a los Titulares de la Secretaría de Educación Pública, de Hacienda y Crédito Público, a las Comisiones de Educación, Ciencia y Tecnología y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a efecto de que se analicen, prevean y resuelvan gradualmente la problemática laboral de trabajadores adscritos al Programa Nacional de Inglés (PRONI).

- **Generadas por los Ayuntamientos del Estados:**

1. Oficio suscrito por el Secretario del Ayuntamiento de Ixtlán del Río, Nayarit, por el que remite el Libro Anual de Actas de las

Sesiones Ordinarias, correspondientes al segundo año de gobierno, comprendido del día 22 de octubre del 2018 al 10 de septiembre del año 2019

2. Oficio enviado por la Presidenta y Tesorera Municipal de Xalisco, Nayarit, por el que remiten el informe sobre la situación de la deuda pública de dicho municipio, correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2019.
3. Oficio suscrito por el Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Tepic, por el que rinde el informe sobre el estado que guarda artículo Quinto Transitorio del Decreto que autorizó a dicho Ayuntamiento a solicitar refinanciamiento.
4. Oficio presentado por el Secretario de Gobierno Municipal de Jala, Nayarit, por el que remite el Libro de Actas de las Sesiones de Cabildo correspondientes al Segundo Año de Ejercicio, que comprende del 14 de septiembre del 2018 al 29 de agosto de 2019.

Se ordena su archivo para su consulta correspondiente.

- **Generadas por la Universidad Autónoma de Nayarit:**

1. Copia del oficio enviado al Rector de la Universidad Autónoma de Nayarit, por el Titular del Órgano Interno de Control de dicha Universidad, por el que remite copia del Proyecto de Reglamento Interior del Órgano Interno de Control.

- **Generadas por la Secretaría de Gobernación:**

1. Oficio remitido por el Titular de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación, por el que remite un ejemplar del Primer Informe de Labores de cada una de las 19 Secretarías del Estado de la Administración Pública.

- **Generadas por particulares:**

1. Oficio presentado por la C. Kenia Elizeth Núñez Delgado, por el que solicita nuestra intervención para evitar que se siga violentando el marco constitucional y la vida democrática del Municipio de Compostela, Nayarit.

Es cuanto diputado Presidente.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

—Gracias compañera diputada.

En cumplimiento con el quinto punto del orden del día, solicito al diputado Ignacio Alonso Langarica Avalos, dé a conocer la iniciativa recibida y ordene su turno a comisiones.



C. SECRETARIO DIP. IGNACIO ALONSO LANGARICA AVALOS:

–Atiendo su encargo Presidente.

INICIATIVAS RECIBIDAS
miércoles 09 de octubre de 2019

1. Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Municipio de Jala, Nayarit, para que por conducto de funcionarios legalmente facultados gestione y contrate con cualquier Institución de Crédito integrante del Sistema Financiero Mexicano, que ofrezca las mejores condiciones de mercado, uno o varios financiamientos, hasta por el monto, para el destino, los conceptos, plazos términos, condiciones y con las características que en este se establecen; para que afecte como fuente de pago un porcentaje de las participaciones presentes y futuras que en ingresos federales le corresponda; y celebren el mecanismo de pago del o los financiamientos que contraten, presentada por el Presidente Municipal de Jala, Nayarit.

Esta Presidencia ordena su turno a las comisiones legislativas competentes, para su estudio y dictaminación correspondiente.

Es cuanto Presidente.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

–Muchas gracias compañero.

Para finalizar con el punto de iniciativas recibidas, se le concede el uso de la palabra hasta por diez minutos al diputado Adahan Casas Rivas, para que presente su iniciativa.

En consideración de que no se encuentra en este momento en la sala el diputado, lo dejamos el punto para el final.

Esta Presidencia ordena su turno a las comisiones legislativas competentes, para su estudio y dictaminación correspondiente.

Para desahogar el sexto punto del orden del día, solicito a la diputada secretaria Julieta Mejía Ibáñez, proceda con la primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, que tiene por objeto declarar la gastronomía nayarita como patrimonio cultural inmaterial de la entidad, suscrito por la comisión de educación y cultura.

C. SECRETARIA DIP. JULIETA MEJÍA IBAÑEZ:

–Con gusto diputado Presidente.

(Lectura del dictamen)

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

–Muchas gracias diputada.

Proceda el diputado Ignacio Alonso Langarica Avalos, con la primera lectura del dictamen con proyecto de decreto que tiene por objeto reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley que crea la Medalla Nayarit al Mérito.

C. SECRETARIO DIP. IGNACIO ALONSO LANGARICA AVALOS:

–Atiendo su encargo Presidente.

(Lectura del dictamen)

Es cuanto Presidente.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

–Muchas gracias compañero.

Solicito a la diputada secretaria Julieta Mejía Ibáñez, proceda con la primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, que tiene por objeto adicionar a la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, en materia de participación de los Comités de Acción Ciudadana.

C. SECRETARIA DIP. JULIETA MEJÍA IBAÑEZ:

–Con gusto Presidente.

(Lectura del dictamen)

Es cuanto Presidente.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

–Muchas gracias compañera diputada.



A continuación, le solicito al diputado Ignacio Alonso Langarica, de primera lectura al dictamen con proyecto de decreto, que reforma la Ley de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Nayarit.

C. SECRETARIO DIP. IGNACIO ALONSO LANGARICA AVALOS:

–Atiendo su encargo Presidente.

(Lectura del dictamen)

Es cuanto Presidente.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

–Muchas gracias diputado.

Continuando con el punto del orden del día, relativo a la primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo donar una fracción de terreno al Gobierno Federal, por conducto de la secretaria de Marina y/o Guardia Nacional, solicito a la diputada Julieta Mejía Ibáñez proceda con la lectura correspondiente.

C. SECRETARIA DIP. JULIETA MEJÍA IBAÑEZ:

–Con gusto diputado.

(Lectura del dictamen)

Es cuánto.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

–Muchas gracias compañera diputada.

Acto continuo le pido al diputado Ignacio Alonso Langarica Avalos, de lectura al dictamen con proyecto de acuerdo que tiene por objeto exhortar a la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal, a efecto de que considere la reapertura de la benemérita extinta escuela normal rural en Xalisco, Nayarit.

C. SECRETARIO DIP. IGNACIO ALONSO LANGARICA AVALOS:

–Atiendo su encargo Presidente.

(Lectura del dictamen)

Es cuanto Presidente.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

–Gracias diputado.

Solicito a la diputada Julieta Mejía Ibáñez, de lectura al dictamen con proyecto de acuerdo que tiene por objeto exhortar a los veinte municipios del Estado de Nayarit, para que den cumplimiento a la transmisión de sesiones de cabildo en sus páginas oficiales de internet.

C. SECRETARIA DIP. JULIETA MEJÍA IBAÑEZ:

–Con gusto diputado.

(Lectura del dictamen)

Es cuánto diputado Presidente.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

–Gracias diputada.

Proceda el diputado Ignacio Alonso Langarica Avalos con la lectura del dictamen con proyecto de acuerdo que tiene por objeto exhortar a las Autoridades Federales competentes, en materia presupuestal a efecto de que se liberen los recursos destinados al campo, para el ejercicio fiscal 2019, así como la restitución de los fondos y programas productivos contemplados en el presupuesto de egresos para el 2020.

C. SECRETARIO DIP. IGNACIO ALONSO LANGARICA AVALOS:

–Atiendo su encargo Presidente.

(Lectura del dictamen)



Es cuanto Presidente.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

–Muchas gracias compañero diputado.

Para dar cumplimiento con el séptimo punto del orden del día, relativo a la discusión y aprobación en su caso, del proyecto de decreto que tiene por objeto manifestarse sobre la no ratificación en el cargo a cinco Magistrados Numerarios del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nayarit, cuyo periodos de ejercicio concluyen el día 17 de diciembre de 2019, se instruye a la diputada secretaria Julieta Mejía Ibañez, abra el registro de oradores para la discusión en lo general del proyecto de decreto.

C. SECRETARIA DIP. JULIETA MEJÍA IBAÑEZ:

–Con el diputado que quiera hacer uso de la voz no, le comento diputado Presidente que no hay diputadas o diputados que quieran hacer uso de la voz.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

–En virtud de no encontrarse oradores inscritos, se somete a la aprobación de Asamblea el proyecto de decreto en lo general, esta Presidencia ordena abrir el sistema de votación electrónica hasta por dos minutos.

Se aprueba en lo general con la siguiente votación:

23 votos a favor.
0 abstenciones.
0 en contra.

Proceda la secretaria abriendo el registro de oradores para la discusión en lo particular.

C. SECRETARIA DIP. JULIETA MEJÍA IBAÑEZ:

–Se abre el registro de oradores en lo particular,

le comento diputado Presidente que no hay diputadas o diputados que quieran hacer uso de la voz.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

–Gracias diputada.

En virtud de no encontrarse oradores inscritos, esta Presidencia con fundamento en lo dispuesto por el artículo 121 del Reglamento, declara a probado el decreto que tiene por objeto manifestarse sobre la no ratificación en el cargo a cinco Magistrados Numerarios del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nayarit, cuyos periodos de ejercicio concluyen el día 17 de diciembre de 2019.

Remítase el presente resolutivo al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial.

Continuando con el siguiente punto del orden del día, se le concede el uso de la palabra hasta por diez minutos al diputado Adahan Casas Rivas, para que presente su iniciativa.

DIP. ADAHAN CASAS RIVAS (PRI):

–Muy buenas tardes, con la venia de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros diputados, público que no acompaña, a los medios de comunicación que siempre están presentes.

Todos sabemos que la migración es un fenómeno histórico y una situación de tiempo reciente, el ser humano por su naturaleza siempre busca mejorar sus condiciones de vida, para sí mismo y sus seres queridos. Nuestro continente no ha sido ajeno a esa realidad, grandes migraciones se han realizado, hacia nuestro continente derivado de guerras civiles como en el caso de España, en el siglo pasado provocó que grandes contingentes de personas llegaran a nuestra nación en busca de un modo honesto de vivir y de dar alimento a sus familias.

Por su parte el fenómeno de migración se vio incrementado en el último siglo y en presente hacia nuestro vecino país de Estados Unidos de Norteamérica, lo que ha concentrado un gran porcentaje de población migrante, lo anterior



gracias al desarrollo económico y la oferta laboral que se representa, principalmente en trabajos que muchos norteamericanos, no desean realizar como son labores del campo y construcción por mencionar algunos ejemplos, en ese contexto nuestro país representa uno de los principales emisores de población migrante hacia los Estados Unidos, esto consta clubes de nayaritas en Estados Unidos señalan que existen poco más de trescientos cincuenta mil nayaritas residiendo en ese país, mientras que cifra de la CONAPO o INEGI sostiene que son cerca de doscientos mil.

Por otro lado, se sostiene que el Estado de California, concentra la mayor población de hermanos nayaritas con cifras cercanas a los cien mil, lo anterior se traduce en términos económicos en una serie de cifras impresionantes según el Banco de México en el 2017, se recibieron cuatrocientos setenta y uno punto tres millones de dólares, lo anterior representa un récord histórico de la contribución de los migrantes nayaritas realizado al Estado, lo que equivale aproximadamente a ocho mil novecientos cincuenta millones de pesos.

Esta cifra contrastada con el presupuesto público destinado para nuestro estado en este año mismo que fue poco más de veintitrés mil millones de pesos, nos da una referencia del gran aporte económico y de desarrollo que presenta para nuestra entidad, nuestros hermanos migrantes y sus remesas.

Todo lo manifestado no hace más que motivarnos a otorgar a los migrantes nayaritas, lo que por derecho les corresponde y eso es tener representatividad en el Congreso de nuestro Estado, en ese interés y siendo responsable de proponer que haya un diputado migrante, sin que esto represente un desequilibrio en nuestro sistema electoral.

Tengo a bien compartirles que un análisis hecho en diversas entidades federativas como son Zacatecas, y Guerrero, donde se maneja sistema de representación de los migrantes o binacional a quienes se les permite participar en el sistema electoral, esto se logra gracias una cuota obligatoria de inscripción de candidaturas migrantes, en la cual todos los partidos en sus listas de representación proporcional proponen candidatos de origen binacional o migrantes.

Con la finalidad de que el congreso de la entidad respectiva presencia de diputado con

esa calidad esto sin alterar el número de integrantes del Poder Legislativo, con esta propuesta se pretende que nuestros hermanos migrantes tengan portavoz de sus necesidades e intereses y que conoce la realidad que viven al vivir en el extranjero, por eso sin dejar de querer a su tierra.

Es por lo expresado que una vez analizado las formas de representación propongo que sea la figura de representación proporcional la que permita tener en nuestra entidad la figura del diputado migrante.

La presente propuesta, inicia con una inclusión en la Constitución Local, sin embargo, es importante hacer hincapié en que una vez hecha la reforma constitucional será necesario reformar la Ley Electoral para definir claramente cómo sería la selección del o la candidata migrante para que se logre el objetivo en las elecciones del 21.

Por ello es importante prever que calidad de aspirante a diputado migrante no se logre conocer binacional sino también acreditar su integración en clubes, asociaciones de migrantes nayaritas que busquen beneficios para sus comunidades en Nayarit, o bien que protejan los derechos de nuestros paisanos nayaritas en los Estados Unidos de Norte América, situación que deberá estar prevista en la ley como requisito en su momento.

En virtud de la presente propuesta, exhorto a mis compañeras y compañeros diputados para llevar a cabo el proceso de reforma a nuestra Constitución Local, que seamos congruentes y le demos voz a nuestros hermanos migrantes en este Congreso con una representación directa de sus intereses para que sean escuchados como es debido y que los apoyos e inquietudes que ellos deseen expresar lo hagan de manera directa ante la máxima tribuna de representación de nuestro Estado que es este Poder Legislativo.

Recientemente se votó a favor para que nuestros hermanos migrantes puedan ejercer su voto en la próxima elección a gobernador, ahora pido les demos la representación que merecen.

Es cuánto.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:



–Esta Presidencia ordena se turne a las comisiones competentes para su estudio y dictaminación.

¿Para hecho diputado?, se le concede el uso de la palabra al diputado Ismael Duñalds Ventura, para hechos.

DIP. ISMAEL DUÑALDS VENTURA (S/P):

–Muchas gracias diputado Presidente, con el permiso de la Mesa Directiva, las compañeras y compañeros, medios y los que se encuentran aquí presentes.

He hago uso de la Tribuna para felicitar al diputado por su propuesta, seguramente habrá trabajo en el tema; del cual bueno pues su servidor forma parte de la Comisión he que tiene que ver don estos asuntos y que desde luego ha sido una tarea desde que inicio esta legislatura en el tema.

Y bueno la verdad aprovecho para venir aquí además de felicitarle y de reconocerle su Iniciativa, pues también hacerles un exhorto a los compañeros que si verdaderamente nos interesan los migrantes pues entonces atendamos los temas que aquí mismo nosotros hemos aprobado y no se han cumplido.

Creo que debiéramos de iniciar por ahí, si atendemos esa parte y la aplicamos seguramente entonces podría haber credibilidad en nuestras acciones; más sin embargo entonces podría quedar como demagogia, podría quedar como una acción nada más de estar aquí proponiendo cosas que no se cumplen, y lo digo porque a fin de año del ciclo pasado su servidor trabajo una Iniciativa junto con mi Comisión de Asuntos Migratorios, hicimos una propuesta y se aprobó la creación del Instituto el Migrante donde incluso se le, se le puso una cantidad de recursos para la aplicación en este año; la cual al día de hoy no se ha creado, ni se le ha aplicado que yo tenga conocimiento un peso.

Y entonces desde ahí, bueno pues entonces estamos fallando compañeros, entonces yo por eso la razón que hoy que el compañero Adahan presenta esta Iniciativa, bueno pues yo subo a hacerles un exhorto para que atendamos en medida de las cosas que aquí aprobamos se cumplan cabalmente; si bien es cierto es

dependiente de la Secretaría General de Gobierno, pues también es cierto que quedo estipulado en un transitorio donde se aprobaban tres millones de pesos para que este instituto se creara y se aplicara debidamente en favor de nuestros hermanos migrantes que está por demás decirlo y que ampliamente lo hemos dicho no solamente su servidor sino muchos aquí lo que representa el asunto migratorio de nuestros hermanos nayaritas para nuestro Estado.

Entonces creo que siendo congruentes pues hagamos esa parte primero, hagamos esa parte primero para que podamos ir por todo lo demás y así efectivamente como lo señaló el diputado hay estados que no tienen un diputado tienen a dos y están yendo ya hasta por regidores para representarlos en los municipios, tienen una Secretaría; y bueno están sumamente avanzados y es el caso de Zacatecas uno de los más avanzados en nuestro país en el tema migratorio y yo quisiera efectivamente así como lo señala el aquí, he creo que en la gran mayoría hemos coincidido, he y creo que a todos nos preocupa esa parte de atención al sector migrante; pero bueno si aprobamos cosas aquí pues hagámoslas que se cumplan, hagámoslas realidades y si no, dejémonos de estar proponiendo cosas para el sector migrante cuando no le estamos cumpliendo con lo que ya hemos aprobado aquí en este Congreso.

Es cuánto.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

–Se le concede el uso de la voz al diputado Armando Vélez Macías, hasta por cinco minutos.

DIP. JESÚS ARMANDO VÉLEZ MACÍAS (PRI):

–Muchas gracias diputado Presidente.

Me parece que la iniciativa de mi compañero diputado Adahan Casas, es una iniciativa, aunque haya voces diferentes que piensen distinto, es una iniciativa de altura de miras, esta legislatura hace muy poco aprobó el derecho a votar, entonces su derecho está a medias tienen derecho los hermanos migrantes también hacer votados, por supuesto que tienen que tener un representante.



Yo no sé si financieramente haya una armonía entre lo que diga el Poder Ejecutivo y lo que diga el Poder Legislativo, pero por supuesto que es una iniciativa con altura de miras, ojala y un día el sueño del diputado Adahan Casas se logre teniendo una curul un diputado migrante, porque el sentimiento de los que estamos aquí no es el mismo sentimiento de los que se encuentran en los Estado Unidos y nosotros tenemos una democracia constitucionalmente, tenemos una democracia representativa y aquí no están representados nuestros hermanos que tienen y que ayudan a la económica estatal y nacional de sobremanera.

Muchísimas gracias.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

–Tiene el uso de la voz el diputado Pedro Roberto Pérez, hasta por cinco minutos.

DIP. PEDRO ROBERTO PÉREZ GÓMEZ (S/P):

–Muchas gracias señor Presidente, a los que nos acompañan, a los medios de comunicación, desde luego un saludo fraterno a todos mi compañeros y en el entendido de que no es un punto a discusión, este si no una presentación de un proyecto en lo personal considero que es un tema novedoso, es un tema que innova o puede permitir en su momento de aprobarse de analizarse, de dictaminarse, de aprobarse un capítulo nuevo este en la Constitución de Nayarit.

Respeto mucho el posicionamiento que hace mi compañero el diputado Ismael Duñalds, ya son temas que se tendrían que ver, más sin embargo este y muchos temas más son los que verdaderamente le darán y le están dando trascendencia a esta Trigésima Segunda Legislatura, es por eso que aprovecho el momento para solicitar considere la posibilidad nuestro compañero diputado Adahan Casas de permitirme suscribir su iniciativa.

Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

–Pregunto al diputado Adahan si ¿acepta la suscripción del diputado Pedro?

DIP. ADAHAN CASAS RIVAS (PRI):

–Sí.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

–Bien.

Se le concede el uso de la palabra al diputado Eduardo Lugo López, hasta por cinco minutos y el diputado Duñalds después del diputado Eduardo.

DIP. EDUARDO LUGO LÓPEZ (PRD):

–Muchas gracias Presidente con su permiso, con el permiso de la Mesa Directiva.

Nada más para si me permite el diputado Adahan Casas suscribir su iniciativa, felicitarlo porque esos son los pasos a seguir, esos son los pasos que nosotros como diputados les debemos dar por la defensa de nuestros ciudadanos y conciudadanos nayaritas, si mal no recuerdo en Zacatecas tienen un diputado o dos migrantes, uno que fue el Rey del Tomate y otro, ellos en su Constitución Política Local lucharon por ese derecho, creo que nosotros como nayaritas debemos de fortalecer también esos lazos y no dejar a la deriva a nuestros ciudadanos, decirles que siguen siendo nayaritas, que siguen siendo parte integral de la armonía de esta patria chica y por supuesto que nosotros en todo caso ahorita ya estamos en hechos para fortalecer su iniciativa.

Pero posteriormente, yo a nivel personal abre de ratificarla y votarla a favor.

Es cuanto si me permite suscribirla, por su atención muchas gracias.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

–De igual manera le pregunto diputado si acepta que el diputado Lugo la suscriba.

Adelante.



Diputado Ismael Duñalds, tendrá el uso de la palabra hasta por tres minutos en su segunda intervención.

DIP. ISMAEL DUÑALDS VENTURA (S/P):

—Si gracias.

Únicamente para dejar muy en claro lo que de alguna manera el diputado Armando Vélez en referencia a mi comentario hace alusión.

Yo en ningún momento voy a estar en contra de una iniciativa de ese tipo, la reconozco y la felicito y lo hice desde el inicio de mi intervención.

Mas, sin embargo, usted como diputado en la tribuna al presentar esta iniciativa hizo un exhorto para que nosotros atendiéramos lo que por lógica tenemos todos bien claro, que es algo muy importante y que seguramente no vamos o al menos yo no voy a dudar tampoco en votarla a favor en ese sentido, claro que hace falta una representación.

Lo que yo estoy invitándolos también a todos y cada uno de ustedes, es que en ese sentido también atendamos las cosas que se han aprobado a favor de los hermanos migrantes y que lo hemos aprobado aquí y que no se está cumpliendo en base también a nuestra responsabilidad, porque se supone que lo que aquí acordamos pues estamos obligados a darle cabal cumplimiento por medio de quien le corresponda, porque al final de cuentas esa es nuestra función también y no lo estamos haciendo y eso hay que reconocerlo, porque si no lo reconocemos entonces estamos en un error, estamos equivocados y yo no he dicho ni estaré en contra de esa iniciativa claro que no y claro que nos hemos dado a la tarea de investigar en el tema y claro que hemos ido a donde hay este tipo de representación y claro que es bueno para nuestro hermanos migrante y claro que es en materia de justicia para ellos también que deben de tener una representación que abogue por ellos.

Mas, sin embargo, los que no somos migrantes y los que hemos trabajado en el tema por tener una comisión y representación de este tipo y hemos generado acciones que aquí se han aprobado, pues no se están cumpliendo y asumamos esa responsabilidad no evadamos

esa responsabilidad con comentarios y con cosas queriendo poner en boca de uno lo que no ha dicho verdad.

Si los invito compañeros a que seamos reflexivos en ese tema y pues hagamos lo correspondiente verdad, porque no hacer un exhorto al Secretario General de Gobierno, para que atienda en medida de su responsabilidad el acuerdo, la ley, la iniciativa de ley que se aprobó aquí para la conformación del Instituto del Migrante y donde quedo contemplado en un transitorio lo vuelvo a repetir del presupuesto de egresos, que aunque depende de esa Secretaría esta de alguna manera contemplado por acuerdo de nosotros y no se está dando, y esa es nuestra obligación verdad, ya lo dijo aquí también el compañero Presidente en la sesión anterior aquí en la tribuna, también en lo que tiene que ver con el tema de salud, que también quedo estipulado y no se dio...

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

... Le pido concluya diputado por favor.

DIP. ISMAEL DUÑALDS VENTURA (S/P):

... Entonces es parte de nuestra responsabilidad, concluyo Presidente, es cuánto.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

—Muchas gracias.

Yo les pregunto si está suficientemente discutido el tema es un asunto de la presentación de una iniciativa y habrá momentos procesales legislativos, para su discusión de acuerdo a lo que aquí se está tocando.

Le daríamos el uso de la palabra a la diputada Claudia y pasaríamos al tema de asuntos generales con la participación de la diputada Erika Leticia, adelante diputada.

DIP. CLAUDIA CRUZ DIONISIO (MORENA):

—Muchas gracias por el uso de la voz.



Buenas tardes a todos los presentes compañeros diputados, diputadas, público en general, medios de comunicación.

Para felicitar al compañero diputado Adahan Casas Rivas, por el interés que tiene en este sector de los compañeros migrantes, sabemos que es un sector económico tanto para el estado, como para el país, si me permite suscribirme a su iniciativa diputado y felicitarlo por el interés que tiene en este sector, me gustaría mucho contribuir como comisión de migración en estos momentos.

Gracias.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

–Le pregunto diputado si le permite la suscripción, bien muchas gracias.

Continuando con el punto de asuntos generales complementarios se le concede el uso de la palabra hasta por diez minutos a la diputada Erika Leticia Jiménez Aldaco, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática para que emita su posicionamiento.

DIP. ERIKA LETICIA JIMÉNEZ ALDACO (PRD):

–Gracias presidente

Debemos defender y respetar la igualdad de derechos de las niñas, así como su voz e influencia, en nuestras familias, nuestras comunidades y naciones.

Las niñas pueden ser poderosos agentes de cambio, y nada debe impedir que participen plenamente en todos los aspectos de la vida”.

António Guterres, Secretario General de la ONU.

En 1995, en la Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing, los países adoptaron por unanimidad la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, el plan más progresivo hasta ese momento para promover los derechos no solo de las mujeres, sino también de las niñas. La Declaración de Beijing fue la primera en

referirse específicamente a los derechos de las niñas.

Las adolescentes tienen derecho a disfrutar de una vida segura, con educación y con acceso a la sanidad, y no solo durante los años críticos de formación, sino también a medida que maduran.

El 19 de diciembre de 2011, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Resolución 66/170 en la que declaraba el día 11 de octubre como el Día Internacional de la Niña, con el objetivo de reconocer los derechos de las niñas y los problemas extraordinarios a los que las niñas se enfrentan en todo el mundo.

Ese es el motivo de mi intervención porque el próximo viernes, es el día que debemos de hacer énfasis, el día internacional de la niña.

El objetivo de instaurar un día específico para las niñas, es para visibilizar un problema de carácter mundial que se da en contra de, las niñas, ya que se edad y genero lamentablemente les ocasiona una vulnerabilidad.

Es por ello que, como sociedad se debe trabajar para brindar condiciones de igualdad y especialmente a las niñas de cuidado, estas durante los años de adolescencia pues, tendrán el potencial para cambiar el Mundo, tanto como las niñas que son hoy, como las trabajadoras, como las madres, empresarias, tutoras, jefas de familia y líderes políticos que serán mañana.

Invertir en su potencial es defender sus derechos presentes y promover que disfruten de un futuro más equitativo y próspero; un futuro en el que la mitad de la humanidad sea un socio en condiciones de igualdad para la solución de los problemas del cambio climático, los conflictos políticos, el crecimiento económico, la prevención de enfermedades, y la sostenibilidad mundial.

Tal es así que en la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible y sus 17 Objetivos principales adoptados por los líderes mundiales en 2015 trazaron una ruta donde se provee el progreso sin dejar a nadie atrás.

Lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres es parte integral de cada uno de estos 17 objetivos. Solo si garantizamos los derechos de las mujeres y las niñas en todos los objetivos podremos



alcanzar la justicia y la inclusión, las economías podrán funcionar para todos y así podremos preservar nuestro medio ambiente ahora y para las generaciones venideras.

Sin embargo, la mayor parte de ellas están en desventaja y sufren discriminación de género. Por poner algunos ejemplos, sólo dos tercios de los países en desarrollo han logrado la equidad de género en la educación primaria, muchas niñas sufren aún prácticas horribles como la mutilación otras son obligadas a casarse muy jóvenes o con alguien que no han elegido, o se ven discriminadas en favor de un hijo varón.

En ese contexto, se enmarca la meta fija y específicamente del Objetivo número 5 de la Agenda para el Desarrollo Sostenible que busca “lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas”.

Lamentablemente en nuestro país este día debe cobrar mayor relevancia que en otras naciones, esto derivado a que no hemos alcanzado ese estatus de desarrollo integral que nos permite celebrar la eliminación de la explotación infantil mucho menos cuando se trata de niños.

En nuestro país cada día, 34 niñas en México son embarazadas en hechos de violencia sexual, ocurrida principalmente por el seno familiar, advirtió Nadine Gasman, la directora del Instituto Nacional de las Mujeres. Durante la segunda sesión ordinaria en este 2019 en el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, la funcionaria, también es secretaria técnica del Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, hizo énfasis en la necesidad de cumplir con la Norma oficial Mexicana que prevé la posibilidad de interrumpir el embarazo en niñas. Estamos realmente violentando a nuestra niñez destaco.

En el caso de las adolescentes, si bien ha habido una disminución de las tasas de fecundidad, pasando de 77 a 70 nacimientos por cada mil mujeres persiste en niveles altos los embarazos en niñas de 10 a 14 años de edad situación que significa violaciones impunes y una realidad indignante, añadió.

En México, repito cada año, 11 mil niñas se convierten en madres, 34 niñas dan a luz cada día.

Es por ello que hoy hago un llamado a todos los sectores sociales y niveles de gobierno, ya que

tengo la firme convicción de que el nivel de civilidad, del estado de derecho y conciencia social se mide en proporción a la protección que una sociedad realice en favor de los más vulnerables y con los datos antes señalados, queda claro que las niñas en nuestro país son las más frágiles.

Es cuanto diputado presidente.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

–No habiendo más asuntos que tratar, se cita a las diputadas y diputados a sesión pública ordinaria para hoy miércoles 9 de octubre dentro de cinco minutos. Se clausura la sesión.

–Timbrazo

–Timbrazo- 12:38 Horas.



MESA DIRECTIVA DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA TERCER AÑO 18 de agosto al 17 de septiembre de 2019	
PRESIDENTE:	 Dip. Rodolfo Pedroza Ramírez
VICEPRESIDENTE:	 Dip. Jesús Armando Vélez Macías
VICEPRESIDENTA SUPLENTE:	 Dip. Heriberto Castañeda Ulloa
SECRETARIOS:	 Dip. Marisol Sánchez Navarro  Dip. Margarita Morán Flores
SUPLENTE:	 Dip. Manuel Ramón Salcedo Osuna  Dip. Ignacio Alonzo Langarica Ávalos